

Ciudad

720

departamentos quedaron destruidos por el fuego.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

ANTE SERIE DE OPCIONES ANUNCIADAS POR AUTORIDADES

Ríos de Chile: mayoría de familias damnificadas se inclina por una villa de emergencia

Cerca de 720 departamentos se perdieron con los incendios forestales en esta población de Penco.

tos destruidos por el fuego.

Su queja apunta a que aún hay un gran número de familias que no han podido optar a una solu-

ción de paso como son las viviendas de emergencia.

Los residentes damnificados tuvieron una reunión con Serviu, donde se les indicó que había recursos destinados para demolición y reconstrucción. "Pero frente a eso nosotros no podemos avanzar, porque tengo 400 familias que aún no tienen un techo para poder estar antes de invierno", aclaró.

En un sondeo que hizo la JJVV,

obtuvieron que, aproximadamente, 200 familias optarían por el subsidio de arriendo, 400 familias por la villa de emergencia, y otras 90 por la autoconstrucción.

"Tengo 400 familias que si quieren una vivienda de emergencia, porque no tienen donde estar. No tienen recursos económicos", comentó y detalló que también se han encontrado con precios de arriendo aumentados.

La incertidumbre define el sentimiento de las familias, de acuerdo a lo que describe la dirigenta vecinal. "Muchos ahora están en albergues. Pero después ¿Qué va a pasar? Se habla de la demolición, pero por qué no ocupan estos recursos para poder tener a la gente en aldeas, tenemos los terrenos y nos falta que nos den el vamos", apuntó.

"Yo lo pregunté a la Seremi (Vivienda) el jueves y la respuesta es que no tienen contempladas las aldeas. Lo tiene contemplado el municipio, lo dio como una opción para poder tener una solución", agregó.

Municipalidad

El alcalde de Penco, Rodrigo

La imagen de la destrucción es la que sigue primando en el sector Ríos de Chile (Penco), uno de los más afectados por el megaincendio registrado en enero de este año.

De ahí que son varias las alternativas para desarrollar desde ahora en vista del bienestar de los afectados. Mientras que el actual gobierno planea, por medio de recursos asegurados, la demolición y reconstrucción del lugar, el Ejecutivo entrante -para el 11 de marzo- destaca el inicio de una aldea de emergencia con tal de entregar un techo, lo antes posible, a las víctimas.

Desde entonces las conversaciones y diálogos entre vecinos donde, hasta ahora, la mayoría se inclina por la opción de un barrio transitario, según la dirigencia del lugar.

"Si alguien viene a Ríos de Chile, ve cómo que se paró el reloj, no hemos avanzado. Da tristeza porque los otros sectores probablemente ya están con avances de construcción", definió Alexandra Acuña, presidenta de la Junta de Vecinos de Ríos de Chile, donde hubo 720 departamen-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Vera, aseguró que desde Senapred solamente se ha realizado construcción de viviendas a las familias que tienen un terreno, pero no ha habido solución a aquellas que no han podido conseguir uno por sí solas o que no encuentran un lugar donde arrendar.

En las poblaciones de Ríos de Chile, Chile, Miramar y Vipla, hay familias que se encuentran en la necesidad de una vivienda transitoria, dijo. "El Ministerio de Vivienda tiene por ley la facultad de crear los barrios transitorios, que les permite que estas personas, por ejemplo de Ríos de Chile que son 400, una villa donde las personas se vayan a vivir mientras se hace la demolición", dijo.

En ese sentido, Vera comentó que tiene un camino avanzado en conversaciones con la empresa Arauco. "Ha señalado que está disponible entregar el usufructo, entregar los caminos de acceso", precisó.

Conociendo la destinación de recursos del Ministerio de Vivienda para la demolición de los departamentos en Ríos de Chile, el jefe comunal opinó que "la prioridad son las villas transitorias. No es prioridad la demolición de los

departamentos, ese es el malestar que tenemos. Los recursos se tienen que priorizar y las prioridades son la gente damnificada", apuntó.

"Están los terrenos, solo se requiere la voluntad del Ministerio de Vivienda que entienda que la prioridad son los barrios transitorios, con las viviendas transitorias, y no la demolición", estableció Rodrigo Vera.

Villas de Emergencia

En tanto, el futuro ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, luego de haberse reunido con representantes de los 23 sectores afectados en Penco, resaltó la necesidad de informar a los vecinos sobre lo que hará el Gobierno que inicia su mandato el 11 de marzo.

"Lo que hemos visto es que vamos a relocatear a la mitad con subsidios de arriendo y la otra mitad tiene que estar en casas de emergencia como todos, el único tema es que como son departamentos, las casas de emergencia tienen que estar en otro sitio y eso se llama una villa transitoria. Así que lo vamos a hacer, todas las soluciones son necesarias para que las familias tengan techo porque

nuestra prioridad es que no se lluevan en el invierno".

Consultado, por la sensación de lentitud en la actualidad, el futuro ministro acotó que "nos vamos a hacer cargo de este tema el 11 de marzo, no puedo opinar sobre lo que está ocurriendo hoy día porque no nos compete".

"Acá hay que moverse muy rápido (...) el alcalde realizó una gestión con la empresa que es dueña del terreno. Por lo tanto, creo que hay que avanzar en paralelo, eso es lo que vamos a hacer nosotros a partir del 11 de marzo", refirió Poduje y explicó que eso se hará en paralelo con la reconstrucción.

Además, el futuro secretario de Estado, mencionó que una de las principales preocupaciones durante la reconstrucción será el establecer vías de emergencia y evacuación, junto con el anillo de seguridad que implica limpiar una faja de tierra en torno a las viviendas para reducir la propagación del fuego.

Ministerio de Vivienda

Consultados sobre la solución transitoria vigente para la población Ríos de Chile, desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo, detalla-

ron que se encuentran abocados a las soluciones definitivas para los grupos damnificados.

"Sin perjuicio de lo anterior, en el marco de financiamiento que se ha asignado con fecha 11 de febrero y que va en apoyo de las familias de Ríos de Chile, se ha incluido la posibilidad de un subsidio adicional destinado a financiar gastos de traslado y albergue transitorio", indicaron y detallaron que será mientras se lleve adelante el proceso de reconstrucción del conjunto habitacional.

Lo anterior se liga con el apoyo que está entregando el Ministerio de Desarrollo Social con el Bono de Acogida, explicaron, el que se hace extensivo a todas las familias que fueron afectadas en el lugar.

A partir de la asignación, señalaron que "iremos iniciando el trabajo social con cada una de las familias para identificar aquellas que estén en condiciones de recibir este apoyo que permitirá dar una solución de movilidad transitoria mientras se genera el proceso de reconstrucción".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl